REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 19 0CT 2021

DECRETO ALCALDICIO Nº 2168

VISTOS:

- 1. La Resolución N° 18 del año 2017, Contraloría General de la Republica.
- 2. La Resolución N° 06 del año 2019, Contraloría General de la Republica.
- Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4. Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la Dotación de Salud para el año 2021.
- 5. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2021 Causa Rol Nº 303-2021.
- 6. Resolución Nº 1793, 1794, 1795 de fecha 04 de octubre del año 2021
- 7. Resolución Nº 1800, 1801, 1810, 1812, 1813, 1814 de fecha 05 de octubre del año
- 8. Resolución Nº 1855 de fecha 08 de octubre del año 2021
- 9. Resolución Nº 1857, 1873 de fecha 13 de octubre del año 2021
- 10. Resolución Nº 1861 de fecha 12 de octubre del año 2021
- 11. Resolución Nº 1874 de fecha 14 de octubre del año 2021
- 12. Resolución Nº 1875 de fecha 15 de octubre del año 2021

DECRETO

1. - RATIFIQUESE Licencia Médica de los funcionarios que detallo a continuación Dependiente de la Dirección del CESFAM- SAR de Concón.

NUMERO LICENCIA	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	ПРО	MONTO A RECUPERAR
	IVONNE GARAICOA LAYANA		3	07.10.2021	09.10.2021	E.COMUN	5
	AURORA AL VAREZ GARCIA		15			E.COMUN	\$ 1,071,26
	ORGE GUZMAN PARRA		30			E.COMUN	
	PAULINA SALGADO CISTERNAS		15			E.COMUN	\$ 733,553 \$ 213,036
	CYNTHIA LEIVA CHACANA		15	14.10.2021		E.COMUN	\$ 1,014,870
	LORENA HERRERA AZOCAR		30	15.10.2021		E.COMUN	\$ 1,366,20

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

TO MUNICIPAL

ØLEDO ALEGRIA

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

SECRETARIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAL : LUIVLUIV Dirección de Control Objetada Observado Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON DEPTO, DE CONTROL 18 OCT 2021 RECIBIDO HORA: